GBOMEDICAL

PRODUCTOS PARA LABORATORIOS, FARMACIAS E INDUSTRIAS

Teniente Coronel Ramos 1460 c/ Tórtola - Fernando de la Mora
e - mail: secretaria@gbomedical.com.py // Telefax: (021) 675 072

Fernando de la Mora, 22 de mayo de 2019.

Señores
POLICIA NACIONAL
Presente

Mediante la presente dejamos constancia de entrega de la póliza de Cumplimiento de Contrato N° 1509001015 referente al Contrato N° 54/2019, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2019 para la "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES MEDICOS E INSUMOS PARA CRIMINALISTICA", con ID N° 357.169.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy cordialmente,

COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
MESA DE ENTRADA N° 955
RECEPCIONADO POR: Sub1° PS. Ariel Machura
FIRMA: ..... FECHA: 22/05/19 HORA: 08:39

GBO MEDICAL

.....
Iris Patricia Posada Fagundez
Propietaria

CENTRAL SEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509001015	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: POLICIA NACIONAL — Documento: 80016197-1

Domicilio: EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE Nº289 E/CHILE Y NTRA. S — Localidad: ASUNCION

Tomador: POSADA FAGUNDEZ, IRIS PATRICIA — Documento: 4.601.610-4

Domicilio: TTE. RAMOS Nº 1460 C/ TORTOLA — Localidad: FDO DE LA MORA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
21/05/2019	08:00 hs de 20/05/2019	24:00 hs de 28/02/2020	285	Gs. 1.147.150

Entre CENTRAL S.A. DE SEGUROS con domicilio en Aviadores del Chaco 2408 c/ Santa Teresa en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	350.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro. 28-001 | Según Res.: 524/98 | Fec. 23/12/1998

Agente: DUARTE GARCIA, JUAN GABRIEL
Dir.: FRAY LUIS DE BOLAÑOS Nº 447
Matrícula: 2196 Tel: 553910

Esta Póliza NO CONSTITUYE TITULO EJECUTIVO.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	21/05/2019	350.000
TOTAL		350.000

Emitido en ASUNCION, 21 de mayo de 2019

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General

CENTRAL
SEGUROS

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

CENTRAL S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

POLICIA NACIONAL, con domicilio en EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N°289 E/CHILE Y NTRA. S, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.147.150.- (Guaranies: Un Millon Ciento Cuarenta Y Siete Mil Ciento Cincuenta .-)

que resulte obligado a efectuarle:

POSADA FAGUNDEZ, IRIS PATRICIA, con domicilio en TTE. RAMOS N° 1460 C/ TORTOLA, FDO DE LA MORA - PARAGUAY

'El Tomador', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, segun Contrato N° 54/2019 correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2019 para la "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES MEDICOS E INSUMOS PARA CRIMINALISTICA" con ID N° 357.169

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la Garantía a que se hacen referencia ambos.

Se hace constar que la presente Póliza de Caución, una vez emitida no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la Compañía emisora, siempre y cuando no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General